

Gracias Señor Presidente

España se congratula de la elección de “Salud, morbilidad y mortalidad” como tema de debate del actual periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, por tratarse de un área esencial, tanto a nivel nacional como dentro de nuestra política de cooperación para el desarrollo.

A nivel nacional, España está realizando un considerable esfuerzo por lograr la mayor calidad del Sistema Nacional de Salud. Para ello se están desarrollando estrategias en temas de salud que por su prevalencia o repercusión suponen un problema de salud pública en este momento en España. Hasta el momento actual se han aprobado estrategias en cáncer, salud mental, diabetes, cuidados paliativos, ictus, enfermedades raras y enfermedad pulmonar obstructiva crónica. En todas estas estrategias se ha intentado abordar diferentes temas transversales, como la perspectiva de género, y para su elaboración se ha incorporado a gran parte de los actores implicados en cada una de las enfermedades: el personal clínico, los pacientes, los investigadores y la administración.

En relación con la morbilidad y mortalidad materna e infantil, el Sistema Nacional de Salud español ofrece atención en salud maternal e infantil de carácter universal y gratuita; no excluye a ninguna persona que resida en territorio español y se financia con cargo a los presupuestos generales del Estado. Además, en breve España aprobará la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, cuyo objetivo general es ofrecer una atención de calidad en este campo, que garantice además los derechos sexuales y

reproductivos. En este campo, España cuenta con un marco jurídico reciente, que introduce por un lado la Ley de Igualdad (aprobada el 15 de marzo del 2007) y por otro la nueva Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo de 3 de marzo de 2010, que entrará en vigor próximamente. Con ambas se pretende mejorar y desarrollar todos los derechos de salud de la mujer en su esfera sexual y reproductiva.

Desde 2004, a raíz de la promulgación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, se ha llevado a cabo una estrategia de formación para profesionales del ámbito sanitario en la detección precoz y la atención a las mujeres en situación de maltrato, mediante el apoyo económico del Ministerio de Sanidad y Política Social. Además, con el objetivo de conocer la magnitud y consecuencias de la violencia de género en la salud de las mujeres, se han aprobado unos indicadores comunes de información para la violencia de género en el Sistema Nacional de Salud.

Señor Presidente,

Quisiera extenderme sobre determinados aspectos que contienen grandes repercusiones sobre la salud:

-En el caso del tabaco la posición de España está de acuerdo con lo establecido en el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.

-En lo que se refiere al alcohol consideramos que es fundamental trabajar en la reducción de los efectos negativos que el consumo nocivo de alcohol tiene sobre todos los miembros de la familia en la que existan problemas

de alcohol, que padecen sobre todo los niños. Suprimir el consumo de alcohol durante el embarazo rebajará el número de niños que nacen aquejados de síndrome alcohólico fetal, pero también es necesario contemplar la existencia de programas socio-sanitarios que apoyen tanto a los enfermos como a los que conviven con ellos.

-En cuanto a las lesiones relacionadas con la circulación vial, queremos señalar la importancia de la prevención, es decir las actividades de formación y sensibilización para proteger a niños y jóvenes de las lesiones relacionadas con el tráfico. Las campañas de de información se consideran imprescindibles para relacionar prevención con atención, especialmente en aquellos segmentos de población o poblaciones más desfavorecidos y con menor formación.

A nivel internacional, en los últimos años, España ha incrementado sus esfuerzos para contribuir a mejorar la salud en todo el mundo. En este sentido, España es desde 2006 uno de los diez principales donantes al Fondo de Población de las NNUU (FNUAP), apoyando especialmente la labor que realiza el FNUAP a favor de la salud materna y el suministro de bienes de salud sexual y reproductiva en África. De igual modo, España ha sido el noveno donante a ONUSIDA en 2009. Un esfuerzo suplementario en áreas fundamentales para la salud, ha sido realizado a través del Fondo España-PNUD para el logro de los ODMs, en cuya ventana dedicada a infancia, seguridad alimentaria y nutrición, España ha aportado 134 millones de dólares.

En este sentido, es importante que los países donantes y las organizaciones internacionales coordinen sus aportaciones y canalicen la ayuda destinada a la cooperación internacional y la asistencia mediante los sistemas

nacionales y contribuyan a que esa financiación externa sea más previsible y esté más en consonancia con las prioridades nacionales. De este modo la asistencia a los países receptores fortalecerá los sistemas nacionales de salud con un enfoque de equidad que incluya la protección y la promoción de la salud.

Señor Presidente,

El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no podrá ser alcanzado a menos que se realice un esfuerzo suplementario en el área de la salud. España está firmemente comprometida con el derecho de todo ser humano a disfrutar del mayor nivel posible de salud física y mental y seguirá realizando esfuerzos para lograr este fin.